



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

ITEM	EXP.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAG. PONENTE
1	81-001-2339-000-2015-00081-00	Pérdida de investidura	Andres Alberto Padilla Avila	Mario Hinestroza Angulo	Edgar Guillermo Cabrera Ramos

Se fija en la página web de la rama judicial, hoy 16 de diciembre por un día, y corre en traslado por el término de tres días hábiles contados a partir del **18 de diciembre de 2015** hasta el **13 de enero de 2016** (Art. 242 del CPACA en concordancia con los Arts. 110 y 319 del CGP.)


JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario General